

**ESTE DOCUMENTO
FUE DISTRIBUIDO
EL DIA 06 SEP 2016**

	GOBIERNO DE EL SALVADOR	
	Hospital Nacional "Francisco Menéndez", Ahuachapán	UNIDAD DE ADQUISICIONES
UACI DEL HOSPITAL DE AHUACHAPAN	Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL	PREVISION NO:202
	PEQUEÑA EMPRESA	

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:	AHUACHAPAN 05 DE SEPTIEMBRE DEL 2016	No.Orden:129/2016
RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE		TEL:2280-0204
INVARIABLE, S.A. DE C.V.		

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
1	Cada Uno	60207125- EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO MINI SPLIT, DE 36000 BTU/HRA. PISO TECHO, 220VOLTIOS, REFRIGERANTE R-410, MARCA INNOVAIR O COMFORTSTAR. INCLUYE INSTALACION MECANICA: 8 MTS. DE TUBERIA DE COBRE PARA LINEA DE SUCCION Y DESCARGA, AISLANTE DE TUBERIA, FILTRO, VISOR, VALVULAS Y PRESOSTATOS DE ALTA Y BAJA, BASES METALICAS PARA CONDENSADOR Y ANCLAS PARA SUJETAR BASES.	\$1,950.00	\$1,950.00
-	-	TOTAL.....	-	\$1,950.00

SON: MIL NOVECIENTOS CINCUENTA 00/100 DOLARES

OBSERVACION:

0202 – Atención Hospitalaria. F.F.: 1– Fondo General. ECONOMIAS ACUERDO 1193"

- * De acuerdo a lo Dispuesto en el Art. 162 inciso 2º del Código Tributario se les estará reteniendo el 1%
- * A toda Orden de Compra que el monto total exceda de \$100.00 se le hará la retención del 1%
- * Favor de presentar sello de la empresa al momento de la entrega y factura duplicado cliente, esto aplica también en caso de hacer la entrega por medio de encomienda
- * No se aceptan facturas con enmendaduras, tachones ni borrones
- * Favor hacer factura a nombre de Hospital Nacional Francisco Menéndez, Ahuachapán
- * Forma de pago a crédito
- * **Tiempo de Entrega: 4 DIAS HABLES.**
- * **Coordinar Entrega con: Guardalmacén al 2445-6868, y con el Ing. Jorge Arturo Chicas al Tel:7742-4943**

LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN

NOTA: POR EL INCUMPLIMIENTO A ESTA ORDEN DE COMPRA POR PARTE DEL SUMINISTRANTE SE LE APLICARA LA MULTA CORRESPONDIENTE DE ACUERDO AL ART. 85 DE LA LACAP Y LA SANCION DE ACUERDO AL ART. 158 DE LAS REFORMAS 2011 DECRETO 725 QUE CORRESPONDEN A LA MISMA LEY.

  Dr. Ricardo Augusto Gómez Barahona. Director	  Ing. Adolfo Ernesto Lemus P. Jefe UACI	INVARIABLE, S.A. DE C.V.  Firma y Sello del Suministrante
---	--	---